



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0035 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, se solicitó los siguiente:

1.- A solicitud del Sr. Felipe Rojas Andrade se pida informe detallado, a modo de reiteración, del estado actual y completo de las obras de reconstrucción en el ámbito público y en el ámbito privado.

2.- A solicitud del Sr. Felipe Rojas Andrade, se aborde por la Comisión competente del CORE, en cuanto a observancia de los criterios, principios y normas sobre desalojo y traslado colectivo de grupos de personas que están en situación de ocupación o viviendas irregulares;

3.- A solicitud del Sr. Felipe Rojas Andrade, que la Dirección Regional de Arquitectura del MOP informe sobre la situación de solvencia actual y perspectivas futuras de la empresa contratada ICAFAL y que se acompañen todos los antecedentes relacionados con ella, dado que ejecuta las obras de reposición el nuevo Estadio Tierra de Campeones, con el objeto de examinar los antecedentes que se relacionan con la seguridad de terminar las obras en el contexto de que la empresa tiene actualmente un juicio civil de una cuantía significativa de aproximadamente 3.500 millones de pesos y los efectos que pudieran aparecer comprometidos en lo tocante a la solvencia financiera y económica;

4.- A solicitud del Sr. Espártago Ferrari Pavez, que mientras se reciben los antecedentes recibidos, que el proyecto sobre Reposición Nuevo Estadio Tierra de Campeones de Iquique, se suspenda para analizar previamente su ejecución y desarrollo; y

5.- A solicitud del Sr. Iván Pérez Valencia, Patricia Pérez Zamorano y Lautaro Lobos, que se aborden en sesiones de comisiones que sean competentes, a la brevedad, los temas de desalojo y traslado de pobladores y las seguridades de cumplimiento del contrato de Reposición Estadio Tierra de Campeones de Iquique, sin perjuicio de los informes respectivos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por aprobar las solicitudes de los N° 1,2,3 y 5: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; e Isidoro Saavedra Contreras;

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 12 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA